

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO
GRADO EN TRABAJO SOCIAL
Trabajo Fin de Grado

NO ESTÁIS SOLAS

Proyecto de prevención de violencia de género en mujeres
inmigrantes

Estudiante: Noelia Val Campo

Director/a: M^a José Marco Bes

Zaragoza, junio de 2014



Universidad
Zaragoza



Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo
Universidad Zaragoza

Antes de comenzar con la exposición del presente proyecto me gustaría agradecer la participación y colaboración de todas las personas que han formado parte de su elaboración.

En primer lugar, mencionar a mi directora del trabajo fin de grado María José Marco por haber sido tan atenta y por haber estado durante todo el proceso aportándome su ayuda y orientación, siempre estando disponible para todas mis dudas e inquietudes.

También quisiera nombrar a la Fundación Federico Ozanam y más en concreto a Beatriz, mi trabajadora social de referencia en mi Prácticum de Intervención. Gracias a su profesionalidad e implicación he tenido la oportunidad de aprender muchísimo tanto en mi práctica profesional como en mi ámbito personal, confió en mí desde el primer momento y gracias a ella pude conocer la realidad e intervenir lo mejor posible.

Por último agradecer a la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, por darme esta oportunidad de conocer a grandes personas y aprender conocimientos que han conseguido encaminar mis inquietudes y decidir cuál quiero que sea mi profesión.

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN	1
2.-METODOLOGÍA.....	2
3.-FUNDAMENTACIÓN	6
3.1.-MARCO TEÓRICO	6
3.1.1.- <i>Conceptos clave</i>	6
3.1.2.- <i>Atención ofrecida en la Comunidad Autónoma de Aragón</i>	12
3.2. MARCO LEGISLATIVO.....	14
3.3.- FACTORES DE RIESGO Y NECESIDADES SOCIALES	17
3.4.-ANÁLISIS DEL CONTEXTO	22
3.4.1.- <i>Árbol de problemas</i>	22
3.4.2.- <i>Análisis de actores</i>	24
4.-PROYECTO DE INTERVENCIÓN.....	28
4.1-.MARCO INSTITUCIONAL, ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN Y DELIMITACIÓN TEMPORAL	28
4.2.-OBJETIVOS:	31
4.3.-ACTUACIONES Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR.	32
4.4.-METODOLOGÍA:	52
4.5.-RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.....	58
4.5.1.- <i>Organización del equipo de trabajo y asignación de responsabilidades.</i>	59
4.5.2.- <i>Presupuesto y fuentes de financiación</i>	61
4.6. TEMPORALIZACIÓN	67
4.7. EVALUACIÓN	68
5. CONCLUSIONES.....	72
6. BIBLIOGRAFÍA	75
7. ÍNDICE DE TABLAS.....	78
8. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	78

1.-Introducción

El presente proyecto tiene como principal propósito mejorar las redes de apoyo de las mujeres inmigrantes, además de prevenir conductas de violencia por parte de sus parejas.

Es importante que estas mujeres reciban información para que sean capaces de tomar sus propias decisiones, y no tengan que depender de otras personas.

El interés y motivación de la elección de este tema viene desde hace tiempo. Con las inquietudes acerca de la problemática, en el año 2013 se realizó un curso de prevención de violencia de género desde la educación. Allí se aprendieron muchos contenidos tanto para la formación académica como para el entorno personal de la alumna.

En las prácticas realizadas durante este curso, se tuvo la oportunidad de intervenir con familias en riesgo de exclusión social, muchas de ellas de origen extranjero. También se llevaron a cabo dinámicas a madres con hijos menores de tres años. Durante esta experiencia profesional se pudo observar la elevada vulnerabilidad que presentan estas mujeres, puesto que la mayoría tienen la barrera del idioma y dificultades en sus relaciones sociales.

Por ello se vio importante que tengan la oportunidad de conocer a más mujeres que se encuentran en su misma situación, así como poder construir o mejorar unas redes de apoyo y ayuda mutua.

Otro aspecto que debe ser considerado es el componente cultural. Muchas mujeres pertenecen a culturas donde el modelo tradicional está muy interiorizado todavía, y esto supone que no se produzca una igualdad de derechos y de oportunidades.

El diseño del proyecto se ha realizado en base a los propios conocimientos adquiridos en la práctica profesional de la alumna y a un estudio documental de investigaciones e intervenciones sobre la problemática.

2.-Metodología

El proceso de elaboración del presente proyecto comenzó con una identificación de necesidades a través de la observación participante y el análisis documental. Posteriormente se ha continuado con la formulación y este es el resultado. Quedaría desarrollarlo y proyectarlo a la realidad, y evaluar los resultados obtenidos con los indicadores propuestos.

Así pues, la metodología que se ha utilizado para la justificación de este proyecto se ha basado fundamentalmente en las siguientes técnicas:

- Análisis documental, donde se incluye la búsqueda de otros proyectos e investigaciones que se han llevado a cabo sobre el tema a tratar, para obtener una recopilación de datos y así poder efectuar una adecuada fundamentación de la intervención que se desea realizar con el colectivo de las mujeres inmigrantes.

La primera parte del proyecto está compuesta por una fundamentación más teórica que apoya y justifica la segunda parte: el diseño de intervención.

- Observación participante: se utiliza para conseguir adquirir un conocimiento en profundidad de cómo las personas implicadas construyen su mundo social.

Este tipo de método pertenece a la categoría de la metodología cualitativa, en la cual el investigador intenta obtener de primera mano un entendimiento del objeto de estudio y para ello sigue una estrategia tanto en la formulación del problema como en la recogida de datos.

Su objetivo no se centra tanto en la explicación del fenómeno sino más bien interpretar, es decir, en comprender y entender la subjetividad, el punto de vista.

“Se trata de entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor para comprender en un nivel personal los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente” (Weber, 1986)

La observación participante que se ha llevado a cabo previamente a la elaboración del proyecto se produjo durante el Prácticum de Intervención del pasado cuatrimestre en un curso materno-infantil de usuarias de la Fundación Federico Ozanam.

Se trabajó durante dos sesiones con un grupo madres, de las cuales 12 son de origen extranjero, y 4 son españolas de etnia gitana. Dichas sesiones se realizaron para poder observar cómo establecen los roles en sus familias, es decir, qué funciones tiene cada miembro de su familia. Se les pidió que escribiesen diferentes tareas y actividades que realizan diariamente, ellas mismas (las madres), sus maridos o parejas, y sus hijos (en función de la edad que tienen).

A la hora de poner en común los roles de cada una de ellas, pocas fueron las diferencias. Todas coincidieron en que el cuidado de los hijos y del hogar es tarea de ellas; mientras que buscar un trabajo o trabajar es función y tarea de sus parejas. Algunas también dijeron de éstos que "a veces" ayudan a los hijos con los deberes.

Respecto a los hijos, las actividades que más predominaron fueron las de jugar y hacer los deberes. Algunas de ellas tienen hijos preadolescentes y adolescentes, y en ningún momento se les incluyó para que ayuden en los hogares.

En rasgos generales, estas fueron las características más llamativas.

Al finalizar la dinámica se les pidió que escribiesen algo como objetivo para cambiar los roles en su casa, o para que sean más ayudadas respecto al cuidado de los hijos y del hogar. Una vez escritos, se explicaron al resto del grupo. Muchas de ellas decían que era algo improbable, pero que lo intentarían. Otras directamente dijeron que era imposible.

Con esta actividad se pudo observar que el modelo tradicional sigue persistiendo, y más todavía en culturas que pertenecen a sociedades cerradas.

Volviendo a la metodología general del proyecto, se ha utilizado para su elaboración el Enfoque del Marco Lógico. Se trata de un método de planificación por objetivos que comenzó a utilizarse para gestionar los proyectos de cooperación al desarrollo y se ha hecho extensivo a diferentes ámbitos. Se trata de un procedimiento de toma de decisiones que permite si se realiza correctamente, justificar la toma de decisiones de una forma mejor y más razonada. Este enfoque se caracteriza principalmente en que es un método de planificación participativa, donde los proyectos se identifican y diseñan en equipo, e incluso si es posible con la participación de los destinatarios. (Camacho, Cámara, & Sainz, 2001)

La Agencia de Cooperación Oficial de Noruega hace una breve clasificación de lo que el Enfoque de Marco Lógico ayuda en el proceso de un proyecto:

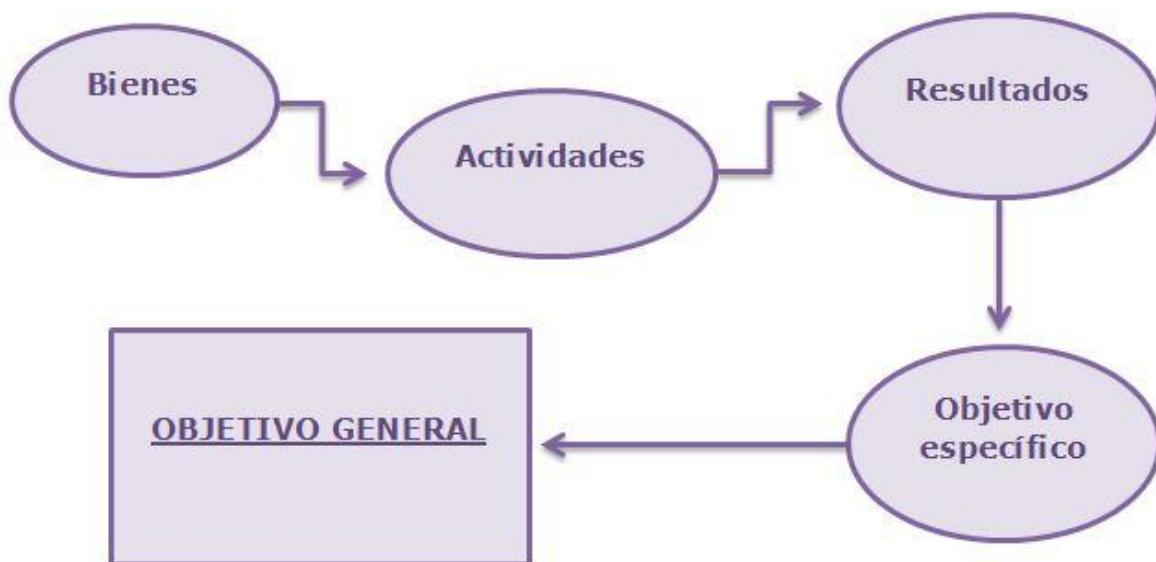
- Clarificar el propósito y justificación de un proyecto.
- Identificar las necesidades de información.
- Definir los elementos clave de un proyecto.
- Analizar el entorno del proyecto desde el principio.
- Facilitar la comunicación entre las partes implicadas.
- Identificar cómo habría que medir el éxito o fracaso del proyecto.

También es importante que se tengan en cuenta a todos los agentes implicados en el desarrollo propuesto, pero sobretodo deben ser los propios destinatarios los principales actores del cambio. "Las comunidades

beneficiarias tienen que participar activamente en su propio desarrollo: ser ellos y no nosotros los protagonistas de su propio desarrollo. Esto responde a los procesos de apropiación y corresponsabilidad". (Ferrero & De Loma, 2005: 22)

- El proceso de desarrollo del Enfoque de Marco Lógico sería el siguiente:
- Si los bienes están disponibles se podrán realizar las actividades propuestas
- Si las actividades se llevan a cabo se obtendrán unos resultados
- Si se alcanzan los resultados previstos, se logrará el objetivo específico planteado
- Esto a largo plazo contribuirá a conseguir el objetivo general del proceso

Ilustración 1. Proceso de desarrollo del enfoque del marco lógico



Fuente: Elaboración propia

3.-Fundamentación

En este apartado se va a desarrollar la identificación del proyecto, es decir, el análisis de la problemática con la que se desea intervenir. Su objetivo es fundamentar y justificar las necesidades sociales que presentan las mujeres inmigrantes, y conocer los conceptos precisos para el buen entendimiento del proyecto de intervención. También se va a profundizar en el marco legal de referencia en cuanto a materia de igualdad y erradicación de la violencia de género.

3.1.-Marco teórico

3.1.1.-Conceptos clave

Para poder entender la intervención que se desea realizar a través del presente proyecto, es necesario analizar y sintetizar una serie de conceptos que forman parte de la problemática.

El fenómeno de la Inmigración

Los motivos por los que las personas deciden emigrar son muy diversos; van desde el concepto tradicional de una búsqueda de un mejor nivel de vida, hasta el profundo deseo de vivir una vida transnacional.

Algunas de las razones pueden ser la emigración económica, la despoblación rural, la reagrupación familiar, las desigualdades estructurales, el mito extranjero, la rebeldía, el estilo de vida transnacional y las causas políticas y conflictos bélicos del país de origen. (Gobierno de Aragón, 2005)

Un rasgo común que tiene todo inmigrante cuando decide emigrar es una voluntad de cambio, para lo cual están dispuestos a salir de su país, a comenzar una nueva vida, a afrontar los riesgos y obstáculos de un viaje, a conocer una nueva cultura y diferentes costumbres, a aprender un idioma distinto, y a trabajar en condiciones difíciles y precarias.

Todos estos rasgos suponen un shock en las personas que emigran en busca de nuevas oportunidades.

Normalmente se ocupan en las actividades más precarias del mercado laboral, que suelen ser rechazadas por la población autóctona debido a su dureza y a la falta de remuneración. La economía sumergida también es el tipo de actividad que se desarrolla, en los casos de que los inmigrantes que no cuenten con el permiso de trabajo.

Violencia de género: concepto y clasificación

En términos generales, según la Declaración de la ONU sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 1993; la violencia de género es “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

“La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.” (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género).

La violencia hacia las mujeres sigue siendo hoy en día invisible en muchas situaciones, excepto cuando hay marcas físicas. Pero hay que tener en cuenta que la descalificación, la limitación de libertad, la subordinación o sumisión, la ausencia de participación social y económica, etc. son parte de esta realidad aunque esté normalizado.

Los inicios de la violencia siempre han estado ocultos debido a una cultura patriarcal, donde se hacían visibles algunos hechos y se impedían otros. Actualmente las mujeres han luchado por ello a través de los movimientos feministas, pero todavía es una problemática que es invisible y los ciudadanos deben implicarse y actuar ante cualquier acto violento que observen hacia la mujer. Es una tarea que sigue pendiente, en la que cada vez se van uniendo más hombres, pero es necesario seguir concienciando a nuestra sociedad.

La violencia de género ejercida por los hombres tiene un problema de trasfondo que influye negativamente en muchas ocasiones: la asimilación cultural. Esto se explica cuando algunos grupos sociales están inmersos en una cultura donde reina el patriarcado y se permiten ciertos comportamientos y conductas que son vejatorias para la mujer inmigrante.

Siguiendo a Alberdi (2005), las mujeres que han emigrado y se encuentran con sus parejas en el lugar de destino tienen una alta vulnerabilidad y un cierto riesgo de que las situaciones de violencia se agraven. Esto se debe a que, ante las dificultades y circunstancias en las que se pueden encontrar, pueden aumentar las tensiones de la vida familiar, ocasionando una dependencia de la mujer hacia su pareja, al no disponer de un entorno familiar cercano que pueda protegerla. Por ello estas mujeres no se atreven a denunciar en muchas ocasiones.

La violencia interviene en todas las esferas de la vida de las mujeres; se desarrolla en la familia, influye de manera determinante en las formas de establecer las relaciones sociales, afecta al mundo del trabajo, los hijos/as, las formas de ocio, la cultura y los estilos de vida. (Alberdi & Marcos, 2005, pág. 40).

Tipos de violencia

Para saber identificar mejor este concepto y saber cuándo se está produciendo, debemos explicar los tipos de violencia que existen.

Mañas Viejo diferencia en su libro tres categorías a la hora de establecer los tipos de violencia de género: la violencia **directa, estructural y cultural**.

La violencia directa es aquella que se manifiesta, y puede ser física, psicológica, económica y sexual.

Siguiendo (Sans & Sellarés, 2010) la violencia física es aquella que provoca daños en el cuerpo de una persona (bofetones, golpes, empujones, quemaduras, etc.) que pueden traer como resultado fracturas, heridas, contusiones, hematomas o incluso la muerte.

Por otro lado, la violencia psicológica es todo acto o conducta intencionados y prolongados en el tiempo, que atentan contra la integridad psíquica y emocional de la mujer y contra su dignidad como persona, y que tienen como objetivo imponer las normas y pautas de comportamiento que el hombre considera que su pareja debe tener. Sus manifestaciones se presentan con amenazas, insultos, coacciones, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia, aislamiento social, culpabilización, privación de libertad, control, chantaje emocional, rechazo o abandono. Este tipo de violencia es más difícil de demostrar porque no es tan visible, y en muchas ocasiones la víctima no la identifica, ya que lo considera como una conducta propia del carácter de su pareja.

La violencia económica, según la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Institucional firmado en Vitoria el 25 de noviembre de 2005, consiste en "impedir el manejo a la información y el acceso a otros bienes económicos. Incluiría conductas como el control absoluto de ingresos, impedir o limitar la participación de la mujer en los bienes comunes, el acceso a un puesto de trabajo y el impago de pensiones alimenticias".

Este tipo de maltrato tiene una estrecha relación con el maltrato psicológico, ya que pertenece a una forma de control y limitaciones hacia la mujer.

Por último, la violencia sexual trata de la imposición de una relación sexual forzada y en contra de su voluntad, como pueden ser agresiones, abusos, tocamientos, inducción a la prostitución, etc. Las agresiones sexuales incluyen todo tipo de atentado que vaya en contra de la libertad sexual de la mujer, utilizando la violencia o intimidación.

Continuando con las categorías que clasifica Mañas Viejo, la violencia estructural es "una violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo. Es una violencia poco visible, derivada del lugar inferior que las mujeres ocupan en los órdenes económico y de poder, (propiedad, salarios y permisos parentales desiguales a los hombres, feminización de la pobreza, barreras o negaciones a accesos de puestos de decisión política y laboral, responsabilización del cuidado con excesos de jornada para las mujeres...)".

La última categoría que complementa los tipos de violencia es la cultural. Se trata de una violencia simbólica y persistente en el tiempo. Está asentada en la religión, la ideología, la lengua, el arte, las ciencias, los mitos, los medios de comunicación, la educación... Estos aspectos pueden ser utilizados para justificar o legitimar la violencia directa o estructural (naturalizar el cuidado en las mujeres, la agresividad y violencia en los hombres, el amor romántico...). (Mañas Viejo (coor). Centro de Estudios de la Mujer. Universidad de Alicante, 2003)

Causas de la violencia

Una vez explicados los tipos de violencia que existen, es importante identificar las causas por las que se producen, ya que la violencia de género es un fenómeno complejo y multicausal, que depende de muchos factores de los diversos contextos en los que se desarrolla una persona.

Uri Bronfrenbrener en su libro determina las estructuras interpersonales como contextos del desarrollo humano. La Casa de la Mujer, del Ayuntamiento de Zaragoza, en su Cuaderno para la igualdad entre hombres y mujeres realiza una correcta y concisa clasificación:

Uno de estos contextos es el **macrosistema**, que tiene como referencia las creencias y valores culturales que la persona tiene sobre la familia, los roles masculino y femenino, la concepción del poder y la sumisión de la mujer, el uso de la fuerza para resolver los conflictos, etc.

El **exosistema** es otra dimensión que tiene gran influencia en las personas. En ella se encuentra el papel de las instituciones (sociales, educativas, políticas, empresariales, sanitarias, etc.) que potencian el modelo tradicional. Los modelos que muestran los medios de comunicación no suelen favorecer la igualdad de género.

Otro aspecto que debe ser nombrado es la desigualdad que existe en el ámbito laboral y económico entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta también la legislación y las políticas de empleo que se desarrollan.

El estilo de vida de la familia, los patrones de interacción familiar, sus vivencias personales, las formas de aprendizaje violentas que puedan tener para resolver sus conflictos o el aislamiento, son otros factores que determinan de muchas ocasiones actitudes relacionadas con la violencia de género, y éstos pertenecen al contexto del **microsistema**.

Para finalizar el repaso de las diferentes dimensiones donde encontramos causas, el nivel individual tiene gran influencia en cómo está la persona. La autoestima baja, las ideas machistas, las experiencias vividas con presencia de

la violencia, el uso de drogas, los celos y la inmadurez emocional, entre otros. (Casa la Mujer, 2002).

3.1.2.- Atención ofrecida en la Comunidad Autónoma de Aragón

En la Comunidad Autónoma de Aragón a través del Instituto Aragonés de la Mujer, se desarrollan diferentes actividades y acciones destinadas a la promoción de la Igualdad de Género y a la atención a mujeres víctimas de violencia.

Respecto a la atención ofrecida, el Instituto Aragonés de la Mujer lleva a cabo acciones de formación y sensibilización a colectivos de los ámbitos de atención a las mujeres víctimas de violencia (social, sanitario, de protección, jurídico y de la iniciativa social), y a la población en general.

Además ofrece servicios para la atención a las mujeres víctimas de violencia: facilita servicios de información, asesoramiento y atención psicológica y jurídica en todas las Comarcas Aragonesas.

En la asesoría que se ofrece se trata de proporcionar atención directa y telefónica a la mujer, al igual que se realizan intervenciones de forma individualizada, dotando a las mujeres de recursos psicológicos que faciliten afrontar los conflictos cotidianos. Otro servicio que se ofrece es el alojamiento de mujeres en pisos de acogida o pisos tutelados.

También se ofrece un programa específico a hombres con problemas de control y violencia en el hogar.

Para que la atención integral hacia la mujer pueda ser efectiva, es necesaria la coordinación de actuaciones de los distintos sistemas implicados en la misma.

Para terminar, es importante destacar las ayudas económicas para la inserción social de las víctimas de violencia: la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 27, establece "el derecho a percibir una ayuda económica a las mujeres víctimas de violencia de género que se sitúen en un determinado nivel de rentas y respecto de las que se presuma que debido a su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales, tendrán especiales dificultades para obtener un empleo."(Instituto Aragonés de la Mujer, 2013).

Estas ayudas se muestran resumidas en la Guía Sindical de Derechos Laborales y de Seguridad Social de las mujeres víctimas de violencia de género realizada por la secretaría confederal de mujer e igualdad del sindicato de CC.OO.

- Derecho a la información, a la asistencia social integral y a la asistencia jurídica gratuita.
- Derechos laborales y prestaciones de la Seguridad Social: derechos de las trabajadoras por cuenta ajena, de las funcionarias públicas, del personal estatutario, de las trabajadoras por cuenta propia.
Algunos de estos derechos son la reducción o reordenación de su tiempo de trabajo, a la movilidad geográfica, al cambio de centro de trabajo, a la suspensión de la relación laboral con reserva de puesto de trabajo y a la extinción del contrato de trabajo.
- Ayudas para el empleo: programa específico de empleo, bonificación en caso de sustitución de trabajadoras víctimas de violencia de género, bonificaciones empresariales para incentivar la contratación de trabajadoras, subvenciones al trabajo autónomo.

Otros derechos:

- Ayudas sociales.
- Renta Activa de Inserción.
- Prestaciones de la Seguridad Social.
- Viudedad de la víctima de violencia de género separada o divorciada.
- Jubilación anticipada.
- Acceso a la vivienda y residencias públicas para mayores. (Secretaría Confederal de Mujer e Igualdad del Sindicato CC.OO., 2013)

3.2. Marco legislativo

La investigación “no sólo es pegar” llevada a cabo por la Universidad Complutense de Madrid en 2005 explica de forma breve los cambios más significativos que se han conseguido con la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Tal y como se explica, son numerosos los factores que están relacionados con la violencia de género. Ya desde hace años, los organismos internacionales abogaban por la necesidad de una intervención integral para combatir esta lacra social que afecta a tantas mujeres.

En España, la aprobación y entrada en vigor de esta ley venía a cumplir con una antigua lucha de las organizaciones de mujeres.

La ley aportó importantes novedades, como son la creación de los Juzgados de Violencia contra la Mujer, la Fiscalía contra la Violencia sobre la Mujer o la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer. Asimismo, estableció el derecho a una asistencia social integral y a una asistencia jurídica gratuita.

Para combatir de modo interdisciplinar el fenómeno de la violencia contra las mujeres, se incluyó por primera vez dentro del III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (1997-2000) con un área dedicada exclusivamente a erradicar la violencia.

Posteriormente se elaboró el Plan de Acción contra la violencia doméstica (1998-2000) y el II Plan Integral contra la violencia doméstica (2001-2004). A estos planes les ha sucedido en la actualidad, por mandato de la Ley Integral, el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, con un periodo de duración de dos años y que cuenta con dos objetivos estratégicos: mejorar la respuesta frente a la violencia de género y conseguir un cambio en el modelo de relación social.

Sin embargo, a pesar de sus aportaciones positivas, la ley integral aprobada en 2004, sólo se limita a regular la violencia ejercida "por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia", sin contemplar y dejando fuera al resto de las formas que la ésta puede adoptar, como la violencia sexual fuera de la pareja, el acoso sexual y la violencia en el ámbito laboral y en los centros educativos, la trata de mujeres, o la mutilación genital femenina, entre otras.

En el caso de las **mujeres inmigrantes**, la Resolución del Parlamento Europeo sobre la inmigración femenina expresa que las mujeres inmigrantes están más expuestas a la violencia psíquica y física, por su dependencia económica y legal, o porque las mujeres inmigrantes sin estatus legal son más vulnerables ante la violencia y la explotación sexual en el lugar de trabajo.

Al no poseer de estatuto legal en el territorio del Estado en que residen, las mujeres inmigrantes en situación irregular tienen particularmente el riesgo de que se les denieguen sus derechos fundamentales y de convertirse aún más en víctimas de discriminaciones y violencia en la vida cotidiana. (Universidad Complutense de Madrid, 2005)

Centrándonos en nuestra Comunidad Autónoma, el Instituto Aragonés de la Mujer, cuyo ámbito competencial es la planificación, elaboración y coordinación de las políticas de igualdad en la Comunidad Autónoma de Aragón, recoge en su memoria del año 2012 un marco jurídico donde se nombra la normativa autonómica:

- Ley 4/2007, de 22 de marzo de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón.
- II. Plan Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Aragón (2009-2012). Aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno del 12 de noviembre de 2009.
- El Programa Operativo del Fondo Social Europeo en Aragón 2007-13 (CCI 2007 ES 05 2 PO 004), adoptado por Decisión de la Comisión Europea C (2007) 6707 de 17 de diciembre de 2007, que prevé la cofinanciación del 50% por el Fondo Social Europeo, identifica como una de las prioridades horizontales de este periodo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

3.3.- Factores de riesgo y necesidades sociales

Para poder establecer una buena intervención se deben de conocer diferentes factores por los cuales algunas mujeres extranjeras son más vulnerables, y tienen mayor riesgo de sufrir conductas de violencia por parte de sus parejas.

La Guía para el empoderamiento de la mujer inmigrante frente a la violencia de género elaborada por el Departamento de Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, recoge de forma clara estos factores que inciden en que este colectivo se encuentre en especial riesgo ante situaciones de maltrato:

- Situación administrativa: la situación administrativa de las mujeres extranjeras puede suponer un factor de riesgo importante. Los informes de Amnistía Internacional (2003, 2005^a, 2007) señalan que la situación de "irregularidad" muchas veces les hace objeto de medidas limitadas de sus derechos humanos. Al no contar con los permisos de residencia y de trabajo la mujer se encuentra en una situación de frustración muy difícil de superar, y tiene una fuerte dependencia económica de su pareja, siendo en muchas ocasiones agresor.
- Permiso independiente: las mujeres son titulares de esta tarjeta y no dependen de su agresor. Si la relación se rompe, la mujer continúa con su tarjeta. Pero si necesita cambiar de lugar de trabajo puede surgir problemas, ya que estas tarjetas pueden tener limitación geográfica y de actividad.
- Permiso vinculado al cónyuge: son las mujeres casadas con ciudadanos de la Europa Comunitaria y las reagrupadas. Las titulares de estas tarjetas dependen de sus parejas. Si la relación termina y ellas no consiguen regularizar su situación, pueden quedar en situación irregular. Este factor suele darse a menudo, puesto que el agresor lo utiliza en forma de amenaza, para que la víctima permanezca a su lado.

- Mujeres en situación irregular: las mujeres en situación irregular no poseen permiso de residencia. Pueden regularizar su situación vía denuncia, pero la mayoría tienen miedo a ser expulsadas por la instrucción 14/2005, que prevé abrir un expediente sancionador a todas las personas en situación irregular. Algunas pueden ni siquiera estar empadronadas. Además existen casos en los que las mujeres tienen una cierta percepción de las instituciones públicas como una amenaza, más que como un recurso de protección; y tienen cierto miedo a no ser creídas o que el problema pueda afectarles en su proceso regularización.
- Duelo migratorio: la mujer que migra está en un país desconocido con dificultades para encontrar casa y trabajo, sus redes sociales pueden ser muy débiles, están lejos de la familia y amistades de siempre, etc. El duelo migratorio puede aumentar la soledad, el sentimiento de fracaso y el miedo, haciendo más vulnerables a estas mujeres.
- El aislamiento y dependencia emocional hacia el agresor: el apoyo social y familiar es importante para enfrentar situaciones de violencia, pero los agresores suelen limitar los contactos con las amistades. A esto se le suma que muchas mujeres no tienen cerca a su familia ni a sus seres queridos. Esto conlleva a que algunas de ellas sólo tengan relación con el agresor, algo que crea una gran dependencia.
- Dependencia económica hacia el agresor: las mujeres extranjeras pueden tener más dificultades para encontrar trabajo y las que lo tienen, es en unas condiciones laborales precarias. Muchas son dependientes económicamente de sus parejas y nunca han trabajado. También puede suceder lo contrario, que sean ellas quienes, cuando ellos no encuentran trabajo, lleven el dinero a la casa y eso puede ser interpretado por los hombres como una pérdida de estatus y poder y agravarse la situación de violencia.

- Falta de apoyo del entorno familiar: en el caso de que la red familiar o social sea mayor, es habitual que el entorno no siempre apoye la decisión de la mujer de romper la relación. A menudo, el agresor se comporta bien cuando hay gente mirando y eso puede provocar que nadie crea a la mujer cuando ésta dice que le maltrata.
Esa es una estrategia habitual de los maltratadores para aislar a las mujeres y que nadie las crea. Otra razón por la que puede existir la opción de que la familia no le apoye, es el componente cultural que puedan tener, considerando algunos comportamientos como "normales".
- Desconocimiento respecto a la legislación estatal: a menudo se desconoce la legislación estatal y están desinformadas sobre la problemática, las consecuencias, los recursos donde pueden acudir y los derechos que les asisten y protegen.
- Desconocimiento del idioma: las barreras lingüísticas son un factor de riesgo importante, ya que en muchas ocasiones la víctima desconoce la lengua y no es capaz de pedir ayuda. Existen casos en los cuales el agresor no les permite acudir a cursos de español o actividades para mejorar su nivel académico, porque quiere que la mujer sea sumisa y no obtenga información. (Departamento de Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, 2010)

Una vez analizados los factores de riesgo que presentan estas mujeres, es importante señalar también sus principales necesidades en el país de acogida.

Actualmente las mujeres inmigrantes son cada vez más numerosas y pueden proceder de ámbitos culturales en los que se encuentran en situación de inferioridad o segregación. Por ello, es importante asegurar la igualdad de oportunidades. En este sentido, para muchas mujeres la migración supone una posibilidad de liberalización, ya que se les concede un papel importante en cuanto a la obtención de recursos familiares. (Capel, 2002)

Pero a pesar de ello, en muchas ocasiones ven limitadas las posibilidades de satisfacer sus necesidades, pues aunque migran para mejorar su calidad de vida y la de sus familias, se enfrentan a grandes obstáculos de índole económico, social, cultural y político.

Esto supone que las mujeres experimentan necesidades específicas, distintas al resto de la población y tienen su propia percepción sobre las necesidades. Muchas de ellas tienen una ausencia de apoyo emocional y personal, ya que las redes de apoyo suelen ser escasas, y no disponen de seres cercanos para poder compartir sus preocupaciones ni pedir ayuda cuando lo necesiten.

Así pues, algunas de las principales demandas que suelen tener estas mujeres son:

- Redes de apoyo y autonomía personal
- Integración social y participación social
- Información sobre prestaciones económicas a las que tienen derecho según la situación legal en que se encuentren.
- Empleo, ayuda en la consecución de un puesto de trabajo.
- Acceso a una vivienda.

- Reagrupación familiar: Información sobre cómo llevarla a cabo, y sobre cuáles son las ayudas con que pueden contar al tener ya a su familia aquí.
- Prestaciones sanitarias, en aquellos casos que aún no tienen la cobertura de la Seguridad Social. (Duque, 1996)

3.4.-Análisis del contexto

3.4.1.-Árbol de problemas

Descripción del problema → las mujeres inmigrantes presentan un riesgo de sufrir conductas machistas y/o violentas por parte de sus parejas.

Tabla 1. Causas y consecuencias del problema

CAUSAS	CONSECUENCIAS
1. Creencias culturales no igualitarias propias de culturas patriarcales 1.1 Conflicto creado por una sobrecarga de roles	1. Desigualdad de género 1.1 Estrés, agotamiento físico y psicológico de la mujer
2. Desconocimiento de los derechos	2. Miedo, falta de decisión por temor a la expulsión de España derivada de su irregular situación administrativa. 2.1. Ausencia de alternativas
3. Baja autoestima y pocas habilidades sociales	3. Culpa, miedo, vergüenza. Creencias equivocadas que producen inferioridad
4. Escasas o inexistentes redes de apoyo	4. Vulnerabilidad, precariedad y dependencia económica del varón y dificultades para atender adecuadamente a quienes de ellas dependen y en especial a sus hijas e hijos
5. Creencias sexistas por parte del agresor	5. Acoso, control, humillaciones. Conductas violentas hacia la mujer

Fuente: elaboración propia

En este análisis se distinguen diferentes causas y sus respectivas consecuencias por las que las mujeres inmigrantes tienen un riesgo de sufrir conductas machistas.

Tal y como se puede ver en la tabla 1, existen creencias culturales que conllevan a una desigualdad de género, provocando un conflicto en el que se produce una sobrecarga de roles. La sobrecarga de trabajo con escaso reconocimiento social, la falta de tiempo libre por cuidar de la familia y las situaciones de dependencia económica son algunos de los factores que marcan esta desigualdad, y afectan considerablemente a la mujer trayendo como consecuencia que la mujer se sienta sometida ante su pareja y no se consiga una igualdad de oportunidades para su pleno desarrollo. Muchas veces se llega a una situación en la que las mujeres sufren estrés y agotamiento físico y psicológico. Esto suele afectar sobre todo a aquellas que pertenecen a clases sociales más bajas y que siempre han trabajado en el ámbito doméstico.

El desconocimiento de los derechos es otra causa común que provoca un riesgo de que las mujeres permanezcan con sus parejas por miedo y por una falta de decisión, ya que tienen temor a que se les expulse del país debido a su irregular situación administrativa. Al no conocer los derechos ni recursos disponibles para ellas tienen una ausencia de alternativas, que les obliga a continuar con sus parejas.

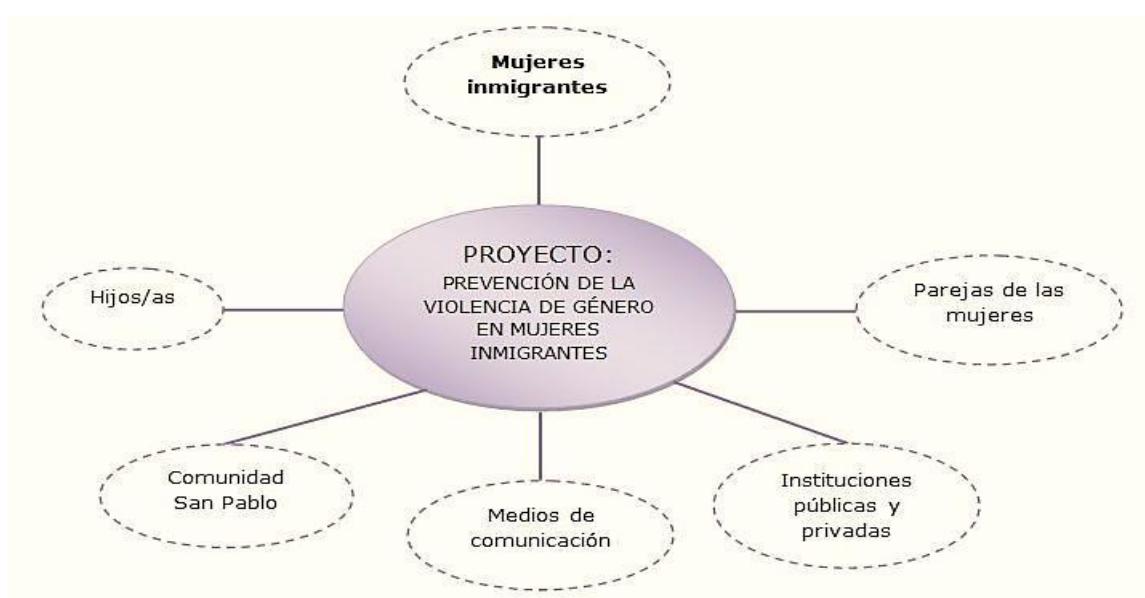
La baja autoestima que pueden presentar algunas mujeres y las pocas habilidades sociales son otros condicionantes que deben ser considerados, puesto que en muchas ocasiones tienen sentimientos de miedo y vergüenza, creyendo que el comportamiento de sus parejas es porque ellas tienen la culpa. Estas creencias equivocadas producen una fuerte inferioridad que afecta en nivel emocional de la mujer. El idioma también determina la capacidad de habilidades sociales que puedan tener porque pueden sentir vergüenza de no poder relacionarse adecuadamente.

Cuando las mujeres realizan su proyecto migratorio, muchas dejan en su país de origen a sus seres queridos y sus redes de apoyo. En el país de acogida, algunas no tienen conocimiento de los recursos y no tienen redes de apoyo para poder pedir ayuda en momentos determinados. Esto conlleva a que tengan una especial vulnerabilidad, pues dependen económicamente de sus parejas y esto a la vez puede traer dificultades a la hora de atender y cuidar a las personas que dependen de ellas.

Por último señalar como otra causa del problema las creencias sexistas que pueden presentar las parejas de las mujeres. Este es un factor de riesgo importante, ya que se agudizan las desigualdades de género y se pueden llegar a presentar conductas violentas hacia la mujer como son el acoso, el control, las humillaciones y las agresiones físicas.

3.4.2.- Análisis de actores

Los actores que forman parte del problema son diversos, el principal grupo de interés son las mujeres inmigrantes. Como actores secundarios se deben considerar a sus parejas, a sus hijos, a las instituciones públicas y privadas, a los medios de comunicación y a la comunidad del Barrio San Pablo (incluyendo a las entidades que trabajan con este colectivo).



Fuente: elaboración propia

- Mujeres inmigrantes: es el grupo de interés que mayor implicación tiene en el proyecto, ya que el objetivo de éste es que las mujeres estén concienciadas sobre la problemática, y reciban información de los recursos, consulten todas sus dudas y refuerzen sus redes de apoyo.

Entre la población extranjera que reside en Aragón predominan los hombres frente a las mujeres, pero se ha observado en los últimos años que este fenómeno se ha invertido, puesto que el número de mujeres que deciden emigrar en busca de un empleo y de nuevas oportunidades ha aumentado considerablemente. Otro factor que debe tenerse en cuenta podría ser el desempleo, especialmente en la construcción.

Tal y como decimos, la evolución e incremento de la población de mujeres extranjeras ha sido muy significativa estos últimos años. En el año 2000 el número de mujeres extranjeras en Aragón era de 5.395, mientras que en el año 2012 había un total de 79.956.

Tabla 2. Evolución de la población por nacionalidad y sexo

Evolución de la población por nacionalidad y sexo	
Aragón, años 2000 y 2012	
Año	Población extranjera mujeres
2000	5.395
2012	79.956

Fuente: Padrón municipal de habitantes

En materia de violencia de género, según los datos establecidos en la Memoria del Instituto Aragonés de la Mujer, en el año 2013 hubo en Aragón 617 mujeres solicitantes de órdenes de protección, de las cuales 227 eran de nacionalidad extranjera.

Estos datos muestran las solicitudes por parte de las mujeres, pero observando los dispositivos de alojamiento, es decir, los espacios temporales como son los Centros de Emergencia o las Casas de Acogida, el número de mujeres extranjeras es algo mayor que el de españolas.

Con este aspecto se puede ver que hay muchas mujeres que no solicitan una orden de protección y que por consiguiente, no toman la decisión de denunciar a sus agresores por diferentes factores anteriormente nombrados (desconocimiento de los derechos, miedo, dependencia económica, situación administrativa, etc.).

A nivel estatal, el observatorio contra la violencia doméstica y de género establece que en 2013, el 40 % de renuncias del proceso fueron de mujeres de origen extranjero, frente al 60 % que fueron de las mujeres autóctonas. Esto refleja que el porcentaje es elevado y por ello, es importante que las mujeres conozcan sus derechos, tengan información sobre los recursos que existen, y adquieran las suficientes habilidades sociales y redes de apoyo para que tomen la decisión de denunciar o seguir adelante con el proceso y no retirar la denuncia.

- Parejas de las mujeres: la experiencia que hayan tenido en pareja y las creencias culturales influyen en la percepción que éstos tengan sobre la igualdad de género. Las parejas están implicadas, ya que forman parte de la vida de las mujeres. El respeto y la tolerancia son esenciales para tener una buena relación de pareja.

- Hijos: son el grupo de interés más vulnerable y por ello, se debe actuar de manera preventiva para evitar que los menores vivan situaciones de riesgo. Con este proyecto se intentará concienciar a las mujeres de que sus hijos no merecen sufrir conductas violentas y que, aunque sea por ellos se debe denunciar cualquier acto violento.
- Instituciones públicas y privadas: es importante que los profesionales de la Administración Pública y otras entidades estén implicados en el trabajo que se realiza para prevenir y actuar ante este tipo de situaciones de desigualdad. El trabajo en equipo y la coordinación con otras entidades es esencial.
- Profesionales del proyecto: son los encargados de organizar las sesiones y actividades, mediante la transmisión de información a las mujeres de los objetivos y la finalidad de la puesta en marcha del proceso.

Su trabajo trata de mediar e intervenir con todos los agentes del proyecto. Son los que más información tienen acerca de las inquietudes y necesidades que presentan las mujeres destinatarias.

- Medios de comunicación: éstos deben facilitar modelos de relación entre hombres y mujeres más igualitarios. Deberían modificar ciertos estereotipos que existen sobre lo masculino y lo femenino. Son agentes responsables de la opinión pública y por lo tanto, deben hacer su trabajo teniendo en cuenta una igualdad de género y un respeto, para conseguir sensibilizar a la sociedad.
- Comunidad: todos debemos promover una igualdad de género, y las sociedades deben estar concienciadas de ello. En este proyecto la comunidad perteneciente a las destinatarias es el Barrio San Pablo. Los vecinos y las entidades sociales de la zona deben implicarse para conseguir una buena adaptación de las mujeres inmigrantes y sus familias.

4.-PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1-.Marco institucional, ámbito territorial de actuación y delimitación temporal.

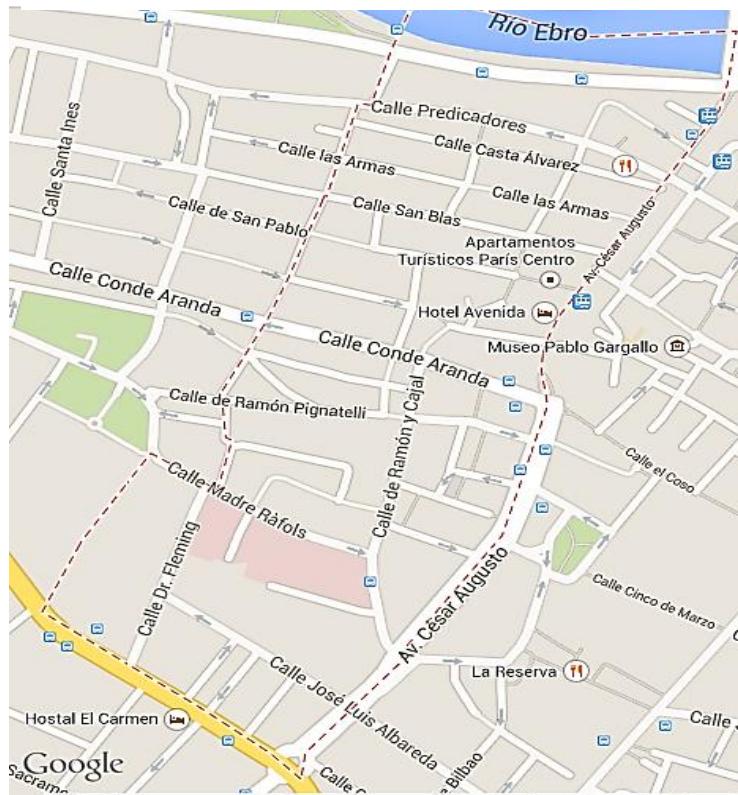
El presente proyecto está planteado para poder desarrollarse desde una entidad sin ánimo de lucro situada en el Casco Histórico de Zaragoza. Se ha considerado por su conocimiento de la realidad del barrio y su experiencia en el desarrollo de proyectos. En todas las acciones planteadas sería importante contar con la colaboración y participación del Ayuntamiento de Zaragoza.

La población destinataria a la que se dirige el proyecto son las mujeres de origen extranjero en edades comprendidas entre 20 y 45 años residentes en el Barrio San Pablo de Zaragoza.

Así pues, los destinatarios directos son las mujeres inmigrantes pertenecientes a dicho barrio, y los indirectos son sus parejas o maridos y sus hijos/as.

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Zaragoza, y más concretamente en el Barrio San Pablo.

Ilustración 2. Barrio de San Pablo, Zaragoza



Fuente: <https://www.google.es/maps/preview>

En la década de los 90, el fenómeno de la inmigración provocó que la gente que llegaba a la ciudad habitara en el Barrio San Pablo, y normalmente en las viviendas más degradadas. Este fenómeno contribuyó en gran medida al rejuvenecimiento de la población, ya que anteriormente la población de dicho distrito estaba marcada por ser una población muy envejecida.

La situación de crisis que afecta al país desde hace unos años ha provocado que mucha población inmigrante haya retorna a su país.

Pero a pesar de ello, el número de familias de origen extranjero que habita en este barrio es muy numeroso. Muchas de estas familias se encuentran en situaciones económicas muy precarias y en riesgo de exclusión social. El Barrio San Pablo cuenta con numerosas entidades que trabajan con diferentes colectivos, incluido el inmigrante. (Fundación Federico Ozanam, 2013)

Respecto a la delimitación temporal, el proyecto de intervención se va a llevar a cabo entre octubre de 2014 y mayo de 2015. Este establecimiento de fechas se debe a que de esta manera, las mujeres inmigrantes que tengan hijos puedan asistir a todas las sesiones y actividades, estando sus hijos en los centros educativos.

Tabla 3. Población femenina extranjera, Casco Histórico

Observatorio Municipal de Estadística		
Ayuntamiento de Zaragoza		
Datos extraídos: 13/05/2014		
Territorio:	Población total extranjera 2013	Población total femenina extranjera: de 20 a 44 años 2013
Casco Histórico	11.393	3.043

Fuente: Observatorio Municipal de Estadística. Ayuntamiento de Zaragoza

4.2.-Objetivos:

Objetivo general:

Prevenir la violencia de género mediante acciones y actividades en mujeres inmigrantes entre 20 y 45 años residentes en el Barrio San Pablo de Zaragoza.

Objetivos específicos:

1. Ayudar a las mujeres inmigrantes a mejorar sus habilidades sociales para su empoderamiento y para que sean capaces de tomar decisiones.
2. Dotar de información para que puedan saber qué es la violencia contra las mujeres, qué derechos tienen y qué servicios están a su disposición.
3. Conseguir que las mujeres adquieran habilidades lingüísticas mínimas para la interacción con la población española.
4. Potenciar las redes de apoyo entre las integrantes del grupo.
5. Promover la igualdad de género.

4.3.-Actuaciones y actividades a desarrollar.

A continuación se detallarán las actividades que van a llevarse a cabo durante el curso. Cada actividad responde a unos objetivos que están en correlación con los objetivos específicos planteados en el proyecto.

Actividades que dan respuesta al objetivo específico 1

Actividad 1.1: presentación del curso

Objetivos:

- Establecer un espacio de confianza
- Explicar el contenido del curso

Descripción: en primera sesión se va a realizar una dinámica para que las mujeres se conozcan entre ellas y consigan un entorno de confianza donde se encuentren cómodas. Las profesionales que dinamizan las sesiones también participarán, ya que es importante establecer un vínculo de confianza para posteriores sesiones.

Para comenzar con la sesión se va a realizar una breve presentación de las profesionales y del curso ayudado por unas breves transparencias. Se les va a entregar una hoja informativa donde se explica el contenido que va a tratarse, los horarios y las actividades que se van a realizar a lo largo de las sesiones. Además también se les va a proporcionar un cuaderno para que puedan tomar apuntes e información en todas las sesiones. Esta presentación tiene una estimación de 10 minutos.

Dinámica:

En esta dinámica el grupo se va a dividir por parejas y van a realizar la siguiente tarea: cada una de ellas le va a contar a su compañera su nombre, cuál es su país de origen, cuánto lleva en España, con quién está viviendo en Zaragoza, quién de su familia está en España, si tiene hijos/as y está casada, qué le gusta hacer en su tiempo libre.

Para realizar esta tarea las mujeres disponen de 15 minutos, y una vez que hayan compartido estas cuestiones, cada una presentará a su compañera. Antes de poner en práctica la dinámica a las mujeres se les habrá explicado que tendrán que poner mucha atención porque posteriormente deberán presentar a su compañera. La puesta en común de todo el grupo tendrá una duración de 50 minutos (8 minutos aproximadamente por pareja).

Los últimos 15 minutos restantes se dedicarán para que cada una de ellas cuente qué contenido del curso les parece más interesante o qué información les gustaría saber.

Temporalidad: 1 h 30 min

Calendario:

Grupo 1: martes 14 de octubre. 10,30 – 12 horas

Grupo 2: miércoles 15 de octubre. 10,30 – 12 horas

Destinatarias: las mujeres beneficiarias del proyecto. Dos grupos, diez mujeres por cada grupo.

Localización: Centro Municipal de Tiempo Libre Cadeneta (Plaza de

Actividad 1.2: "conociéndonos"

Objetivos:

- Mejorar la autoestima de las mujeres
- Conseguir una motivación para que aprendan y realicen lo que más les guste

Descripción: en esta segunda sesión se desarrollará una dinámica individual que posteriormente se pondrá en común con todas las mujeres.

Dinámica:

Se les entregará tres folios de diferentes colores en el que tendrán que poner el siguiente contenido:

- Folio 1: qué es lo que mejor saben hacer
- Folio 2: qué les gustaría aprender que no han podido hacer todavía
- Folio 3: qué les gustaría mejorar de lo que ya saben hacer

Esta tarea junto con su explicación tendrá una duración de 20 minutos. Cuando se haya terminado, se comenzará a exponer cada apartado para las demás y se irán colocando en una cartulina que estará pegada en la pared (donde se diferencian los colores y las preguntas). Cuando se finalice el mural quedará allí expuesto para que lo vean durante todo el

curso. Esta exposición tendrá una duración aproximada de 30 minutos.

Cuando se haya terminado la dinámica, se tratará de ofrecer información a las mujeres para que tengan la oportunidad de aprender o mejorar una habilidad de las que se han manifestado en los folios. Por ejemplo, si una mujer quiere aprender a utilizar el ordenador para poder hablar con sus familiares que están en el país de origen, se le proporcionará información sobre los recursos de informática que existen.

Temporalidad: 1 h 30 min

Calendario:

Grupo 1: lunes 20 de octubre. 10,30 – 12 horas

Grupo 2: miércoles 22 de octubre. 10,30 – 12 horas

Destinatarias: las mujeres beneficiarias del proyecto. Dos grupos, diez mujeres por cada grupo.

Localización: Centro Municipal de Tiempo Libre Cadeneta (Plaza de Santo Domingo, 22)

Actividades que dan respuesta al objetivo específico 2:

Actividad 2.1: sesión informativa 1

Objetivos:

- Conocer qué es la violencia contra las mujeres y cuáles son sus formas de ejercerla.
- Conocer el ciclo y los predictores de la violencia

Descripción: se les entregará un folleto orientativo donde estarán plasmadas las ideas principales. La explicación se desarrollará a través de unas transparencias que contengan imágenes y vídeos para una mejor visualización de los conceptos tratados. Una vez explicado este contenido, se llevará a cabo una pequeña dinámica mediante un test para comprobar que los conceptos más importantes han quedado claros.

Temporalidad: 1 h 30 min

Calendario:

Grupo 1: lunes 27 de octubre. 10,30 – 12 horas

Grupo 2: miércoles 29 de octubre. 10,30 – 12 horas

Destinatarias: las mujeres beneficiarias del proyecto. Dos grupos, diez mujeres por cada grupo.

Localización: Centro Municipal de Tiempo Libre Cadeneta

Actividad 2.2: sesión informativa 2

Objetivos:

- Explicar qué derechos tienen las mujeres víctimas de violencia de género
- Ofrecer información de recursos sociales y jurídicos para víctimas de violencia de género

Descripción: esta sesión será una continuación de la anterior, pero se tratarán temas diferentes.

Mediante transparencias y un tríptico que se les entregará, se explicarán cuáles son los derechos que tienen las mujeres víctimas de violencia de género. Un aspecto importante sin duda será la situación administrativa.

Una vez terminado este apartado, se continuará con una muestra de todos los recursos sociales y jurídicos de Zaragoza que ayudan y apoyan a las mujeres.

Se profundizará también en los casos de malos tratos con hijos a su cargo. Este aspecto es importante, ya que muchas mujeres creen que ante esa situación, lo mejor para su familia es aguantar, y hay otros casos en los que su cultura tiene al hombre como el responsable que toma decisiones y el principal sustentador de la familia. Pero se les explicará que en España hay cada día más mujeres que deciden cuidar solas a sus hijos, y que existen ayudas económicas.

Para terminar, se enumerarán las consecuencias que pueden sufrir los hijos si son testigos de violencia (físicas, cognitivas, conductuales,

sociales y emocionales). Y también las consecuencias y secuelas que pueden tener las mujeres (mortales y no mortales).

Temporalidad: 1 h 30 min

Calendario:

Grupo 1: lunes 3 de noviembre. 10,30 – 12 horas

Grupo 2: miércoles 5 de noviembre. 10,30 – 12 horas

Destinatarias: las mujeres beneficiarias del proyecto. Dos grupos, diez mujeres por cada grupo.

Localización: Centro Municipal de Tiempo Libre Cadeneta (Plaza de Santo Domingo, 22)

Actividad 2.3: relaciones en la pareja

Objetivos:

- Conocer los mitos del amor romántico
- Explicar cómo una relación de pareja es sana

Descripción: la sesión de hoy va a constar de dos partes: en primer lugar, se trabajarán los mitos del amor romántico.

En la segunda parte el grupo leerá un cuento: "la cenicienta que no quería comer perdices".

Después de leerlo, se realizará una puesta en común para reflexionar acerca de qué les han contado en los cuentos sobre cómo tienen que ser las mujeres y cómo tienen que comportarse y comparar con los sueños que tienen ellas.

Una vez terminada esta actividad, se finalizará la sesión con una explicación de cómo es una relación sana e igualitaria. La buena comunicación, el respeto mutuo, la confianza y sinceridad, la justicia e igualdad, las amistades... También se les explicará las causas que hacen permanecer a la mujer en la relación con el agresor.

Temporalidad: 1 h 30 min

Calendario: Grupo 1: lunes 10 de noviembre. 10,30 – 12 horas

Grupo 2: miércoles 12 de noviembre. 10,30 – 12 horas

Destinatarias: las mujeres beneficiarias del proyecto. Dos grupos, diez mujeres por cada grupo.

Localización: Centro Municipal de Tiempo Libre Cadeneta (Plaza de Santo Domingo, 22)

Actividades que dan respuesta al objetivo específico 3:

Actividad 3.1: curso de español

Objetivos:

- Adquirir habilidades lingüísticas
- Conseguir una mayor integración socio-laboral

Descripción: curso de alfabetización y español:

Esta actividad se va a desarrollar de manera continuada durante todo el curso, ya que para conseguir que las mujeres adquieran habilidades lingüísticas básicas, se necesita un seguimiento y un aprendizaje a lo largo del tiempo.

Se realizarán dos grupos, en uno se tratará que las componentes sepan ya algo de español, pero deseen mejorarlo o incluso realizar tareas para la preparación de las competencias básicas. Este grupo acudirá a clases los martes. El segundo grupo será de alfabetización y español básico, donde se tratará que las mujeres adquieran habilidades básicas, mejorando su autoestima. Las clases serán los jueves.

Temporalidad: 1 hora

Calendario:

Martes (grupo 1), de 11 h a 12 h.

Jueves (grupo 2), de 11 h a 12 h.

Del 16 de octubre de 2014 a 28 de mayo de 2015

Destinatarias: aquellas mujeres que deseen aprender o mejorar el español. Se proporcionarán 20 plazas para la realización del curso, que irán divididas en dos grupos de 10.

Localización: Centro Socio-Laboral Federico Ozanam (Calle Boggiero, 53)

Actividad 3.2: espacio de intercambio con población femenina autóctona

Objetivos:

- Conseguir un espacio de intercambio de la cultura con mujeres autóctonas
- Mejorar las redes sociales y establecer vínculos de confianza

Descripción:

Esta actividad se va a desarrollar en un espacio más amplio que las aulas donde se llevan a cabo las demás actividades. Los encuentros se llevarán a cabo en la Asociación de Vecinos Lanuza Casco Viejo (Calle de San Pablo, 23).

Se proporcionará una sala para que las mujeres asistentes realicen una serie de talleres para compartir las costumbres y valores de cada una. Cada día se realizará un taller diferente. Algunos talleres estarán divididos en varios días.

Los talleres propuestos serán:

- ✓ Taller de pintura y/o manualidades, para que puedan expresarse por medio del arte.
- ✓ Taller de informática básica: dos sesiones (dos sábados). Se les enseñará a utilizar un procesador de textos (Microsoft Word) y a navegar por Internet.
 - Cada una realizará su Currículum Vitae
 - Creación de una cuenta de Correo Electrónico
 - Conocimiento y uso de las redes sociales

- ✓ Taller de salud: dos sesiones (dos sábados). Taller destinado para que las mujeres adquieran herramientas para la protección y promoción de la salud. Se impartirá para que obtengan información, tanto por ser mujeres como por ser madres y/o cuidadoras.
- ✓ Taller de relajación y masajes
- ✓ Taller de defensa personal
- ✓ Taller de cine en igualdad: se les pondrá un documental o película, y posteriormente se realizará un debate

Temporalidad: de 17 a 20 h

Calendario: último sábado de cada mes, de octubre de 2014 a mayo de 2015.

Destinatarias: las mujeres inmigrantes destinatarias y todas aquellas que estén interesadas (hasta completar un aforo de 40)

Localización: Asociación de Vecinos Lanuza Casco Viejo (Calle de San Pablo, 23).

Actividades que dan respuesta al objetivo específico 4:

Actividad 4.1: "qué dejé allí, que tengo aquí"

Objetivos:

- Establecer un clima de confianza
- Valorar los aspectos positivos y negativos del proyecto migratorio.

Descripción:

Por parejas elegidas aleatoriamente, cada una de las mujeres le contará a su compañera qué es lo que más echa de menos de su país y por qué. Por otro lado, también deberá decir qué es lo que más le gusta de Zaragoza.

Aquí se tratará de interiorizar en los sentimientos que tienen sobre lo que han dejado atrás en su país de origen, y lo que han ganado en su ciudad de acogida. Cada compañera contará lo de la otra y viceversa, y se tratará de crear un clima de confianza para que puedan desahogarse y también valorar lo que están conociendo aquí.

Temporalidad: 1 hora

Calendario:

Grupo 1: lunes 1 de diciembre. 10,30 – 11,30 horas

Grupo 2: miércoles 3 de diciembre. 10,30 – 11,30 horas

Destinatarias: las mujeres beneficiarias del proyecto. Dos grupos, diez

mujeres por cada grupo.

Localización: Centro Municipal de Tiempo Libre Cadeneta (Plaza Santo Domingo, 22)

Actividad 4.2: comida multicultural

Objetivos:

- Trabajar con todas las familias diferentes actividades relacionadas con la igualdad de género.
- Fortalecer las relaciones sociales entre los asistentes.

Descripción:

Reunión – comida multicultural. Un domingo todas las familias se reunirán en el parque José Antonio Labordeta.

Cada una de ellas traerá una comida típica de su país y se realizarán juegos y actividades para que las familias puedan interactuar y disfrutar con sus hijos al aire libre.

Los monitores de tiempo libre y los profesionales que imparten las sesiones con las mujeres prepararán diferentes dinámicas, para que todos los integrantes puedan participar y así se pueda trabajar la igualdad de género.

Temporalidad: todo el día (de 12 h a 19.30 h)

Calendario: Domingo, 10 de mayo de 2015

Destinatarias: familias de las mujeres inmigrantes

Localización: Parque Grande, José Antonio Labordeta, 50006 Zaragoza

Actividad 4.3: fin de las sesiones grupales

Objetivos:

- Finalizar las sesiones grupales
- Evaluar el contenido y la satisfacción de las mujeres

Descripción: finalización de las sesiones grupales.

El bloque de sesiones llegará a su fin. Se realizará una pequeña reunión con los dos grupos de mujeres en su conjunto. Aunque todas se seguirán viendo hasta mayo, ya sea por el curso de español o por el espacio de intercambio con mujeres autóctonas, en esta reunión se tratará de que las mujeres cuenten si las sesiones de información les han servido de algo, y si han estado cómodas.

Se les repartirá una encuesta de satisfacción para que la rellenen y un diploma donde se acredite su asistencia e implicación.

Mediante una dinámica, los diplomas se repartirán y cada una reflejará algo positivo de cada una de sus compañeras.

Temporalidad: 1 h 30 min

Calendario:

Grupo 1 y 2: miércoles 10 de diciembre. 10,30 – 12 horas

Destinatarias: las mujeres beneficiarias del proyecto. Veinte mujeres, los dos grupos unidos.

Localización: Centro Municipal de Tiempo Libre Cadeneta (Plaza Santo Domingo, 22)

Actividades que dan respuesta al objetivo específico 5:

Actividad 5.1: dinámica de los roles

Objetivos:

- Fomentar la igualdad de género para que las mujeres puedan tomar conciencia y, en otros casos quizás puedan sentirse identificadas.

Descripción: dinámica de los roles.

Se les pedirá que escriban cómo establecen los roles en sus familias, es decir, qué funciones tiene cada miembro de su familia.

Para ello, deberán escribir diferentes tareas y actividades que realizan diariamente, ellas mismas (las madres), sus maridos o parejas, y sus

hijos (en función de la edad que tienen).

Una vez escritos los roles de cada uno, se pondrá en común lo que cada una ha escrito. Dependiendo de los resultados, se les explicará la importancia que existe a la hora de que las tareas se hagan conjuntamente, ayudándose unos con otros. Además de que deben tener claro que en España las mujeres también pertenecen al mundo laboral y que si quieren y les gusta pueden trabajar o formarse académicamente para ello.

Se tratarán estos aspectos y todos los que vayan surgiendo conforme vayan saliendo roles.

Temporalidad: 1 h 30 min

Calendario:

Grupo 1: lunes 17 de noviembre. 10,30 – 12 horas

Grupo 2: miércoles 19 de noviembre. 10,30 – 12 horas

Destinatarias: las mujeres beneficiarias del proyecto. Dos grupos, diez mujeres por cada grupo.

Localización: Centro Municipal de Tiempo Libre Cadeneta (Plaza Santo Domingo, 22)

Actividad 5.2: vivir sin etiquetas

Objetivos:

- Conocer el término de sexismo
- Concienciar a las mujeres que etiquetar a una persona por su raza o sexo es un abuso psicológico

Descripción:

En esta actividad se va a realizar una pequeña introducción explicando qué es el sexismo, para que las mujeres tengan el concepto claro. (15 minutos).

Posteriormente se va a desarrollar una dinámica donde van a decidir si son ciertas o no algunas afirmaciones. Se les entregará una hoja con diferentes aspectos y deberán marcar si piensan que es así o no.

Las afirmaciones serán:

- Las mujeres deben quedarse en casa.
- Las mujeres no saben conducir.
- Las mujeres son unas lloronas.
- Las mujeres no pueden ser directoras.
- Lavar es de mujeres.
- El color de las niñas es el rosa.
- Las niñas fuertes son unas “marimachos”.

- Las niñas juegan con muñecas.
- Las mujeres dependen de los hombres.
- A todas las mujeres les gustan los hombres.
- Las mujeres son unas manipuladoras.
- Las mujeres utilizan su cuerpo.
- Las mujeres no saben nada del dinero.
- Las mujeres son provocativas.
- Las mujeres son obedientes y caprichosas.

Cada una rellenará su hoja de manera anónima, en una duración de 15 minutos. Antes de que comiencen se les explicará cada afirmación por si alguna no ha quedado clara. Cuando todas terminen se recogerán y se comenzarán a leer y comparar las diferentes respuestas.

Para finalizar, se creará un pequeño debate con las conclusiones obtenidas, tratando de concienciar a las mujeres de lo importante que es no tener ideas sexistas ni estereotipos marcados. Se promoverá la igualdad de oportunidades y se les explicará que aquí en España todos tenemos los mismos derechos y que ellas son libres para hacer lo que deseen.

Temporalidad: 1 hora 30 min

Calendario:

Grupo 1: lunes 24 de noviembre. 10,30 – 12 horas

Grupo 2: miércoles 26 de noviembre. 10,30 – 12 horas

Destinatarias: las mujeres beneficiarias del proyecto. Dos grupos, diez mujeres por cada grupo.

Localización: Centro Municipal de Tiempo Libre Cadeneta (Plaza de Santo Domingo, 22)

4.4.-Metodología:

El método de intervención que va a llevarse a cabo en las actividades del proyecto va a ser el conocido trabajo social con grupos. Tal y como dice Konopka, "el Trabajo Social de grupo es un método del Trabajo Social que ayuda a los individuos a mejorar su funcionamiento social a través de experiencias de grupo planeadas y a hacer frente, de forma efectiva, a sus problemas personales, de grupo o de comunidad". (Viscarret, 2007)

Por lo tanto, la metodología va a ser grupal y en un entorno comunitario delimitado donde un grupo de veinte mujeres, divididas en dos grupos de diez componentes cada uno, van a formar parte de las sesiones planteadas.

Las actividades propuestas en el proyecto se desarrollarán mediante sesiones grupales. Los procedimientos de intervención que van a realizarse están dirigidos principalmente con el objetivo de crear un clima de confianza, donde las mujeres puedan compartir sus dudas e inquietudes, y adquieran conceptos e información que les sirva de apoyo por si en algún momento de sus vidas necesitan recursos o ayuda.

Otra herramienta metodológica que va a ser utilizada es la coordinación del equipo multidisciplinar. Se realizarán diferentes reuniones para conseguir un seguimiento continuado de las actividades y demandas que surjan en el proceso.

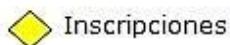
Las técnicas que van a emplearse durante el proceso serán básicamente de aprendizaje, de forma dinámica y participativa, para alcanzar los propósitos planteados y así establecer una confianza y unos vínculos entre las mujeres que componen los grupos.

El curso comenzará en octubre de 2014 y finalizará en mayo de 2015. Las actividades continuas como son el curso de español y alfabetización (martes y jueves), y el espacio de intercambio con mujeres autóctonas (sábados por la tarde) tendrán duración hasta mayo. Pero en cambio, el resto de sesiones dirigidas a la proporción de información/recursos y mejora de habilidades sociales y redes de apoyo finalizarán en el mes de diciembre. Éstas últimas se realizarán los lunes y miércoles por las mañanas (cada día un grupo), coincidiendo con horario escolar para las mujeres que tienen hijos/as.

Además se va a proporcionar un servicio complementario de guardería, para aquellas que tengan menores de 3 años, o que todavía no vayan al colegio. Con este servicio se pretende facilitar la asistencia de las mujeres.

Ilustración 3. Calendario de actividad provisional

sep-14							oct-14							nov-14									
N	L	M	M	J	V	S	N	L	M	M	J	V	S	D	N	L	M	M	J	V	S	D	
36	1	2	3	4	5	6	7	40		1	2	3	4	5	44					1	2		
37	8	9	10	11	12	13	14	41	6	7	8	9	10	11	12	45	3	4	5	6	7	8	9
38	15	16	17	18	19	20	21	42	13	14	15	16	17	18	19	46	10	11	12	13	14	15	16
39	22	23	24	25	26	27	28	43	20	21	22	23	24	25	26	47	17	18	19	20	21	22	23
40	29	30						44	27	28	29	30	31			48	24	25	26	27	28	29	30
dic-14							ene-15							feb-15									
N	L	M	M	J	V	S	N	L	M	M	J	V	S	D	N	L	M	M	J	V	S	D	
49	1	2	3	4	5	6	7	1				1	2	3	4	5					1		
50	8	9	10	11	12	13	14	2	5	6	7	8	9	10	11	6	2	3	4	5	6	7	8
51	15	16	17	18	19	20	21	3	12	13	14	15	16	17	18	7	9	10	11	12	13	14	15
52	22	23	24	25	26	27	28	4	19	20	21	22	23	24	25	8	16	17	18	19	20	21	22
1	29	30	31					5	26	27	28	29	30	31		9	23	24	25	26	27	28	
mar-15							abr-15							may-15									
N	L	M	M	J	V	S	N	L	M	M	J	V	S	D	N	L	M	M	J	V	S	D	
9						1		14			1	2	3	4	5	18				1	2	3	
10	2	3	4	5	6	7	8	15	6	7	8	9	10	11	12	19	4	5	6	7	8	9	10
11	9	10	11	12	13	14	15	16	13	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
12	16	17	18	19	20	21	22	17	20	21	22	23	24	25	26	21	18	19	20	21	22	23	24
13	23	24	25	26	27	28	29	18	27	28	29	30				22	25	26	27	28	29	30	31
14	30	31																					



Sesiones grupales (grupo 1: lunes, grupo 2: miércoles)

◆ Curso de español (grupo 1, nivel iniciación: martes, grupo 2, nivel medio-avanzado: jueves)

◆ Espacio de intercambio con mujeres autóctonas

◆ Comida intercultural

Fuente: elaboración propia

Fases de la Metodología:

Fase 1. Elaboración del proyecto y documentación

La elaboración de este proyecto se ha llevado a cabo en el mes de junio de 2014. Una vez se terminen todos los ajustes necesarios se llevarán a cabo los preparativos, en julio se comenzará con la formación y capacitación de los profesionales. Se preparará toda la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades.

En esta fase es importante realizar un análisis de la realidad con la que se desea intervenir, para definir las necesidades y así preparar una documentación que se adecue a las mismas.

Fase 2. Difusión

Cuando se haya elegido el equipo y la documentación, se iniciará una campaña de difusión donde se distribuirá toda la información acerca del proyecto a los actores involucrados (población general, instituciones públicas y/o privadas, destinatarios, etc). Es importante que todos los grupos de interés tengan constancia de los fines del proyecto.

Fase 3. Ejecución

Respecto a la ejecución, la elección de las usuarias que van a participar se realizará a través de las derivaciones de la entidad responsable de gestionar el proyecto. Los/as trabajadores/as sociales que intervienen con familias inmigrantes desde la entidad serán los encargados de decidir qué usuarias presentan más factores de riesgo. Una vez escogidas, llenarán el formulario de inscripción del curso.

Las inscripciones llegarán al coordinador del proyecto, y éste se encargará de preparar las listas de asistencia.

Antes de comenzar el curso se llevará a cabo una reunión donde se establezcan los objetivos propuestos, el reparto de responsabilidades y las funciones de cada profesional.

Durante el proceso, los profesionales implicados se reunirán dos veces al mes para analizar los aspectos más importantes de las sesiones celebradas, y las demandas que presentan las mujeres participantes.

Para que la intervención sea más efectiva se llevará a cabo un seguimiento mediante informes individualizados de cada una de las mujeres, para que tengan la oportunidad de demandar sus necesidades específicas. Esta labor la realizará el trabajador social en coordinación con las educadoras y profesoras que impartirán las actividades.

En esta fase es imprescindible el seguimiento del proceso porque de esta manera se podrá detectar los aspectos positivos y negativos del proyecto. Si se cuenta con informes de toda la actividad, la evaluación será más sencilla y mucho más objetiva.

Como espacios posibles en los que podrían desarrollarse las actividades se plantean:

- Sesiones grupales: Centro de Tiempo Libre Cadeneta, (Plaza Santo Domingo, 22)
- Curso de español: Centro Socio-Laboral Federico Ozanam (Calle Boggiero, 53).
- Talleres del espacio de intercambio con mujeres autóctonas: Asociación de Vecinos Lanuza Casco Viejo (Calle de San Pablo, 23).

Fase 4. Evaluación

Cuando finalice el proyecto se celebrará una reunión conjunta de todos los profesionales que han formado parte del proceso y se llevará a cabo la puesta en común de las encuestas y los test realizados, para poder evaluar los resultados.

Las reuniones estarán formadas por el/la coordinador/a del proyecto y las Educadoras Sociales que impartirán las sesiones grupales. Los monitores especializados estarán en continua coordinación con el/la trabajador/a social. En las reuniones inicial y final sí que estarán todos los profesionales implicados en el proceso.

Gracias a los resultados obtenidos en esta fase se podrá emitir un juicio valorativo en el que se propondrán las modificaciones más oportunas para la mejora del proyecto.

4.5.-Recursos materiales y humanos

Recursos Humanos

- Coordinador del Proyecto. Trabajador Social. 166 horas
- Educadoras Sociales. 126 horas
- Monitores/as especializados. 164 horas
- Educadoras infantiles (servicio de guardería). 126 horas
- Administrativo/a: 55 horas
- 5 voluntarios

Recursos materiales

- Infraestructuras:
 - Sala de actividades
 - Sala de juegos (guardería)
 - Sala de reuniones
 - Sala de ordenadores
- Material fungible:
 - Cuadernos
 - Folios blancos y de colores
 - Cartulinas A3
 - Bolígrafos, lápices, pinturas...
 - Rotuladores
 - Pegamento, tijeras
 - Pañuelos de papel
- Material tecnológico: proyector de imágenes, minicadena, fotocopiadora, ordenadores, etc.
- Botiquín

4.5.1.-Organización del equipo de trabajo y asignación de responsabilidades.

A continuación se detallan las responsabilidades específicas de cada profesional del proyecto.

Tabla 4. Responsabilidades y tareas del personal

PERSONAL	CUALIFICACIÓN	RESPONSABILIDADES Y TAREAS
Coordinador del Proyecto. Trabajador Social	Diplomado/graduado en trabajo social -Experiencia en una organización	- Supervisión y coordinación general del proyecto - Asesoramiento, orientación e información a las mujeres. Plan individualizado de cada una de ellas. Emitir informes. -Reuniones multidisciplinares - Atender las posibles demandas que surjan durante el proceso - Curso de formación de voluntariado para los voluntarios - Encargado de seleccionar al equipo profesional
Administrativo/a	Ciclo Superior Administración y Contabilidad	- Gestión de recursos materiales y económicos. - Responsable de la rendición de cuentas

2 Educadoras Sociales	Diplomado/graduado en educación social	<ul style="list-style-type: none"> - Impartirán las sesiones grupales y los talleres salud y cine en igualdad - Reuniones multidisciplinares
5 Voluntarios/as	Curso de formación de voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento en los talleres que se realicen en el espacio de intercambio con mujeres autóctonas
Monitores/as especializados	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de lengua española para extranjeros - Experiencia en impartir clases de español - Título de tiempo libre - Ciclo Superior de actividades físicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Impartirán el curso de español - Impartirán talleres de pintura/manualidades, informática y las actividades de la comida multicultural - Reuniones multidisciplinares (inicial y final) Talleres de defensa personal y relajación – masajes
Servicio de guardería: 2 profesionales	Educador/a infantil	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidado de los menores que no acudan todavía al colegio, durante la realización de las sesiones grupales y las clases de español

Fuente: elaboración propia

4.5.2.-Presupuesto y fuentes de financiación.

El presupuesto se compone del gasto en personal profesional y en los materiales. Los gastos e ingresos deben tener un equilibrio para conseguir una viabilidad.

El proyecto se financia a través diferentes subvenciones recibidas por diferentes organismos que en la tabla número 8 se detallan. Por otro lado, la gestión la realizará una entidad sin ánimo de lucro que trabaja con muchos colectivos incluidos el inmigrante, la Fundación Federico Ozanam.

Las instalaciones no van a suponer un gasto debido a que ya se cuentan con las salas requeridas dentro de la entidad, así como los materiales tecnológicos (ordenadores, fotocopiadora, etc).

Tabla 5. Presupuesto

Profesionales:	Coordinador	Educadoras Sociales	Monitores/as especializados	Educadoras Infantiles	Administrador
Título requerido:	Grado en Trabajo Social.	Grado en Educación Social.	Profesor de español como lengua extranjera (ELE). Monitor de Tiempo Libre. Ciclo Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD) o similar	Técnica especialista en educación infantil-psicomotricidad o similar.	Ciclo superior en administración y Contabilidad.
Necesidad de contratación	Gestión, coordinación y supervisión del proyecto. Atención a las demandas específicas.	Sesiones grupales + taller cine y salud+ comida multicultural.	Curso de español, taller pintura, taller informática y actividades en la comida multicultural. Taller defensa personal y relajación – masajes	Guardería (durante las sesiones y el curso de español).	Gestión de recursos económicos y materiales. Rendición de cuentas.

Profesionales:	Coordinador	Educadoras Sociales	Monitores/as especializados	Educadoras Infantiles	Administrador
Horas para las que se va a contratar	Contrato por horas. 3h/semana, + reuniones a lo largo del proceso: 90h +Reuniones (16 h) = 90 + 16= 106	Sesiones grupales (34 horas) + taller cine (3h) + taller salud (6h) + comida mult. (4h) + Reuniones(16h) = 63 horas	- Curso (29 horas) + preparación del curso (29 horas) + Taller pintura (3h) + taller informática (6h) + comida mult. (4h) horas + + 5 h de reunión inicial y final = 76 horas - Taller defensa (3h) + taller relajación (3h) =6 h TOTAL: 82 h	Durante las S grupales (34h) + durante el curso de español (29h) = 63 horas	50 horas + 5 h reunión inicial y final (para comprobar cuentas y evaluar viabilidad del proyecto) = 65 h
Número de profesionales necesarios	1	2	4	2	1
Horas totales	166	126	164	126	55
Cuantía por hora de cada profesional	25€	20€	12€	12€	15€
Total €	2650 €	2.520 €	1.968 €	1.512 €	825€
TOTAL					9.475 €

Fuente: elaboración propia

Tabla 6. Recursos materiales

MATERIALES	
Mantenimiento de las salas	100 €
Material fungible	150 €
Material botiquín	50 €
Material difusión (folletos, trípticos...)	100 €
TOTAL	400 €

Fuente: elaboración propia

Tabla 7. Total presupuesto

PERSONAL + RECURSOS MATERIALES	Total €
TOTAL Personal	8.611 €
TOTAL Material	400 €
TOTAL	<u>9.875 €</u>

Fuente: elaboración propia

Tabla 8. Fuentes de financiación

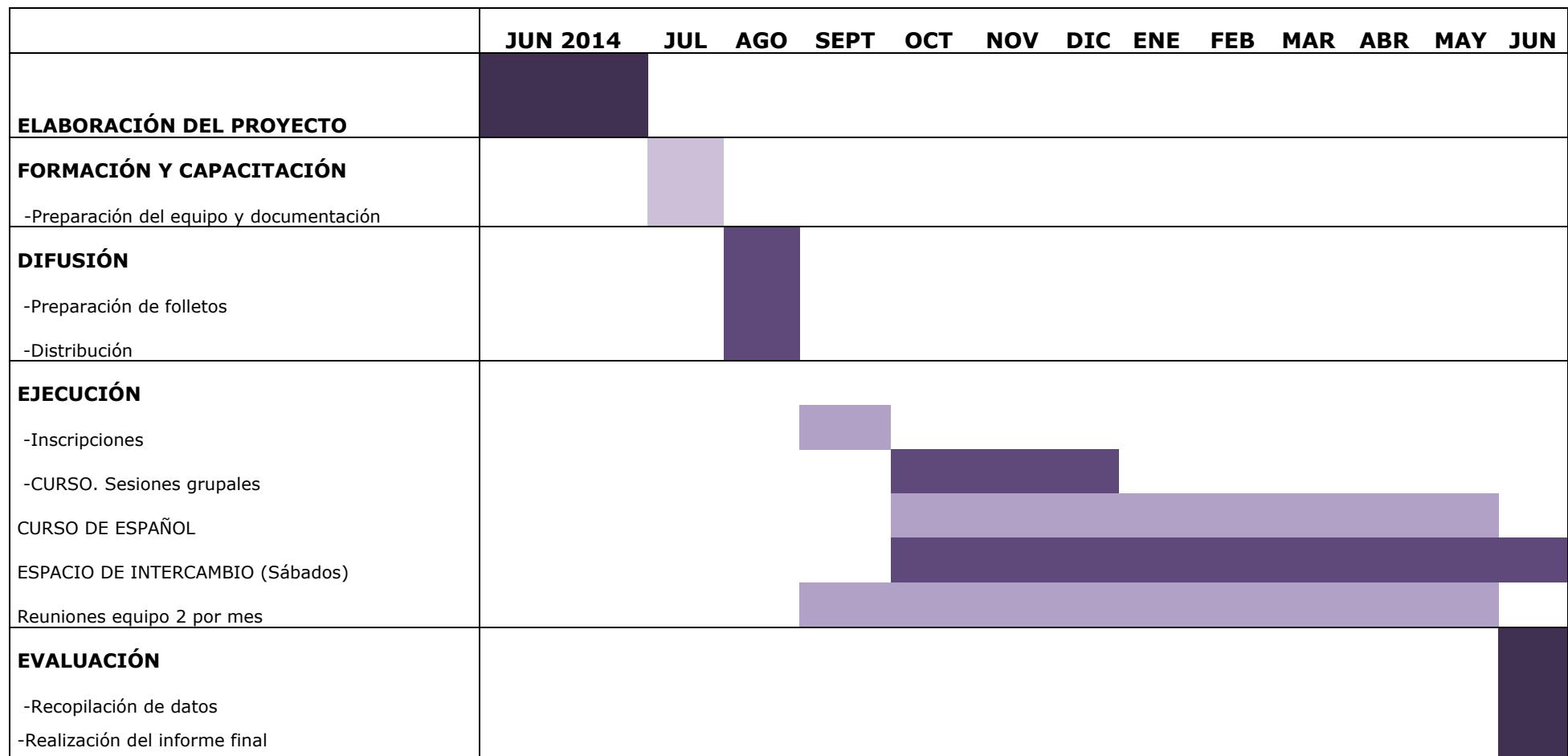
Fuentes de financiación	Finalidad	Cuantía
Ayuntamiento de Zaragoza	Subvenciones para proyectos de Acción Social	1500 €
Obrasocial “La Caixa”	Subvenciones para proyectos de Acción Social e Interculturalidad Línea: prevención de las distintas formas de violencia.	3000 €
Gobierno de Aragón	Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro en materia de mujer. - Programas para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer: acciones de información, sensibilización y detección de la violencia contra la mujer.	2000 €
Instituto de la Mujer. Gobierno de España	Subvenciones destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal	2000 €

Fundación Federico Ozanam	Colaboración: cuotas de usuarios y afiliados	1500 €
Donaciones particulares	Colaboración: donaciones	500 €
TOTAL FINANCIACIÓN <u>10.500 €</u>		

Fuente: elaboración propia

4.6. Temporalización

Ilustración 4. Cronograma



Fuente: elaboración propia

4.7. Evaluación

Para poder emitir un juicio de valor acerca de la intervención planteada se debe llevar a cabo un proceso sistemático y objetivo de recogida y análisis de información. Se valorará si se han cumplido o no los objetivos, si los recursos han sido adecuados y suficientes, si se ha conseguido modificar la problemática, qué contratiempos negativos han surgido, etc.

Evaluar tiene dos funciones principales: aprender de la experiencia, consiguiendo propuestas para mejorar el diseño y la implementación, y para rendir cuentas a los agentes implicados y a aquellos que han aportado los recursos utilizados. (Feinstein, 2007)

Los criterios de evaluación que se van a seguir son de eficacia, para valorar el grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos; de eficiencia, para la valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados) y de pertinencia, es decir, si el proyecto es adecuado en el contexto en el que se realiza. También se desea evaluar para conocer el impacto que ha producido una vez que ha sido ejecutado. Los cambios producidos se observarán una vez finalizado toda la intervención.

Así pues, al final del proceso cuando hayan finalizado las diferentes actividades propuestas, se repartirá una encuesta para la medición del grado de satisfacción de las usuarias. Se realizará una específica para las diferentes actividades, ya que son diferentes los profesionales que las imparten.

Junto con esto, los profesionales que hayan realizado todo el proceso se encargarán de evaluar el desarrollo y seguimiento de cada actividad.

La coordinación entre el equipo de profesionales también se realizará mediante los registros e informes que hayan realizado durante el proceso.

Con los resultados obtenidos de la evaluación se podrá valorar si existen carencias en el proceso y si es necesario modificar algún aspecto.

Para comprobar si el proyecto ha sido útil y ha conseguido recibir el impacto deseado en las destinatarias se debe analizar y evaluar todo el procedimiento llevado a cabo. La evaluación por lo tanto será interna, ya que va a ser realizada por los agentes internos de la organización.

El seguimiento que va a efectuarse es el siguiente:

- Reuniones periódicas del equipo profesional y el coordinador.
- Informes de cada actividad y de cada mujer integrante del grupo.
- Asistencia a las sesiones (lista de asistencia donde firmen)
- Cuestionarios de satisfacción
- Si las dinámicas en cuanto a contenido muestran que los conceptos están claros.

Una vez que se haya obtenido y analizado la información de todo el equipo de profesionales, se realizará un informe final donde se incluyan los resultados obtenidos y la interpretación de los mismos. Y para terminar, se difundirán los resultados a la organización, los financiadores y a la población en general.

Las técnicas de evaluación utilizadas serán las encuestas, test, la observación participante y los grupos de discusión.

Para medir el cumplimiento o incumplimiento de los logros y las metas se utilizarán las siguientes herramientas e indicadores de evaluación:

- Test de conocimientos básicos de las sesiones grupales. Se realizará uno al principio del curso y otro cuando finalice.
 - Número de personas que saben la información básica.
 - Número de participantes que han notado una mejora de conocimientos gracias a las sesiones.
- Prueba de conocimientos básicos del curso de español. Se realizará uno al principio del curso y otro cuando finalice.
 - Número de personas que supera la prueba.
 - Número de participantes que han notado una mejora de del idioma gracias a las sesiones.
- Inscripción de los participantes.
 - Número de personas que están interesadas en el curso
 - Número de personas que tienen mayores dificultades con el idioma
- Registro de firmas de las sesiones.
 - Número de personas que han asistido.
 - Número de profesionales que han acudido.
- Encuestas de satisfacción y de calidad. Esta información se recabará mediante las encuestas y una observación participante de los profesionales, que deberán reflejar en los informes.
 - Número de personas que valoran positivamente las actividades
 - Grado de motivación que han mostrado los participantes.
 - Grado de satisfacción de los participantes que han notado mejorías.
 - Calidad de los talleres impartidos.

➤ Registro de los profesionales:

- Número de dinámicas que se han realizado.
- Número de profesionales que imparten la sesión y/o taller.
- Número de personas que lo han realizado con ayuda de un profesional (por problema de idioma, no entendimiento de la explicación, etc).
- Número de personas que lo han realizado de manera individual.
- Duración de las actividades del proyecto.
- Número de reuniones que se realizan.
- Número de propuestas que se han llevado a cabo.

5. Conclusiones

Durante el proceso de elaboración del proyecto que he llevado a cabo, he tenido la oportunidad de profundizar en la situación de vulnerabilidad que tienen las mujeres inmigrantes. Con toda la información obtenida de las búsquedas bibliográficas, estadísticas, y el contacto a través de observaciones con algunas de las mujeres del grupo destinatario, he podido consolidar una línea de intervención básica para que estas mujeres tengan la oportunidad de consolidar unas redes de apoyo y tengan el conocimiento de sus derechos en Zaragoza. La falta de estas redes de apoyo nos conduce a problemas como la violencia de género, la explotación laboral o la frustración, así como la sobrecarga familiar y de roles.

Se debe tener en cuenta que no se puede hablar de la "mujer inmigrante" como algo general. Cada caso y situación de cada mujer es muy diferente, y requieren de apoyos y recursos específicos. Pero precisamente con el planteamiento de este proyecto se quiere realizar una labor de información y ayuda, pero interviniendo con cada mujer y su situación concreta. Por ello se realizarán los informes y el seguimiento de cada una de ellas, y se les dará la oportunidad de preguntar todas las dudas que deseen aclarar.

Tal y como se ha reflejado en el proyecto, el número de inmigrantes es elevado y cada día son más las mujeres que deciden comenzar un proyecto de vida en otro país. Para que exista una igualdad de oportunidades se deben proporcionar servicios donde puedan demandar sus necesidades específicas, y así conseguir una plena autonomía.

Dentro de la población destinataria, existen prácticas que producen una fuerte desigualdad entre hombres y mujeres, siendo éstas las más afectadas. Las mujeres inmigrantes sufren una triple discriminación: una de ellas se produce simplemente por el hecho de ser inmigrantes; otra muy evidente es

en el aspecto laboral; y la última se produce por ser mujeres. El modelo tradicional y la herencia cultural que existen tanto en el país de origen como la que persiste en España, hace que se produzca una grave desigualdad de género, provocando que estén expuestas a sufrir algún tipo de violencia.

Por otro lado, veo esencial que se sigan desarrollando acciones y políticas de prevención en todos los ámbitos, sobretodo en el educativo. Actualmente las Políticas Sociales destinadas a la prevención de la problemática, están siendo afectadas por la reducción de presupuestos, siendo que es un problema de la misma comunidad, que nace allí y debe resolverse allí. Es una lacra social que debe erradicarse y que cualquier mujer, independientemente de la raza, la cultura, la etnia y las clases sociales, puede verse afectada.

Desde el Trabajo Social se debe intervenir junto a los demás profesionales pertenecientes a la rama psicosocial, para conseguir prevenir la problemática y para que las mujeres adquieran información sobre sus derechos y tengan las herramientas necesarias para lograr una plena autonomía.

Otro aspecto que me gustaría mencionar es que, durante la carrera universitaria he adquirido grandes conocimientos pero he echado en falta más asignaturas relacionadas con las desigualdades de género y la violencia de género. Se trata de un ámbito de intervención especializado, pero aprender las ideas básicas y saber el protocolo de actuación lo veo imprescindible. Y no sólo este ámbito sino otros que no se han trabajado prácticamente durante estos cuatro años. Personalmente por mis inquietudes sí que he querido informarme por mi cuenta, pero pocas veces hemos tratado la problemática en profundidad.

Las actividades propuestas dentro de la línea de prevención deben ser desarrolladas utilizando una metodología específica, que se adecue a las necesidades de las mujeres en riesgo, fomentando su participación. Así mismo, es fundamental que toda la sociedad esté concienciada con la problemática y que se involucre activamente, mostrando un compromiso social.

Para finalizar, me gustaría recalcar que este proyecto tendría un beneficio para las mujeres destinatarias, pero también para toda la sociedad y más concretamente la comunidad del Barrio San Pablo. El número de destinatarias es sólo de veinte mujeres, pero si se realizase con éxito, muchas mujeres podrían tener la oportunidad de participar en esta experiencia.

En definitiva, no es un compromiso individual sino colectivo, donde los diferentes agentes de la sociedad deben participar e implicarse ante la problemática. Desde el ámbito educativo y de prevención esto puede lograrse, siempre teniendo en cuenta el bienestar y autorrealización de las mujeres.

6. Bibliografía

- Alberdi, I., & Marcos, L. R. (2005). *Violencia: Tolerancia cero*. Servicio de información fundacion la Caixa.
- Camacho, H., Cámara, L. C., & Sainz, H. (2001). *El Enfoque del Marco Lógico: 10 casos prácticos. Cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de desarrollo*. Madrid: Acciones de Desarrollo y Cooperación A.D.C.
- Capel, H. (2002). Las políticas de atención a las necesidades de los inmigrantes extranjeros de escasos recursos. *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 1-2.
- Casa la Mujer. (2002). Cuadernos para la Igualdad entre hombres y mujeres, Nº 7. De la desigualdad a la violencia de género. En U. Bronfrenbrener, *La Ecología del Desarrollo Humano*. Paidós.
- Departamento de Asuntos Sociales del Gobierno Vasco. (2010). *Guía para el empoderamiento de la mujer inmigrante frente a la violencia de género*. Gobierno Vasco.
- Duque, A. M. (1996). *Fases de la intervención social con inmigrantes*. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social Nº 4.
- Feinstein, O. (noviembre de 2007). *Red de monitoreo y evaluación en América Latina y El Caribe*. Obtenido de VII Conferencia Santo Domingo, República Dominicana: <http://www.youtube.com/watch?v=jwa1IFmxWdc>

- Ferrero, G., & De Loma, O. (2005: 22). *Identificación y formulación de proyectos de cooperación para el desarrollo. Gestión del ciclo del proyecto y enfoque del marco lógico*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.

- Fundación Federico Ozanam. (5 de mayo de 2013). *Fundación Federico Ozanam*. Obtenido de Fundación Federico Ozanam: <http://www.ozanam.es/>

- Gobierno de Aragón. (2005). *Inmigración y educación en la ciudad de Zaragoza*. Zaragoza: S.O.S. Racismo Aragón (35-36).

- Instituto Aragonés de la Mujer. (2013). *Memoria del Instituto Aragonés de la Mujer*. Zaragoza: Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia. Gobierno de Aragón.

- Mañas Viejo (coor). Centro de Estudios de la Mujer. Universidad de Alicante. (2003). *Feminismo/s 6. Violencia Estructural y directa: mujeres y visibilidad*. Alicante.

- Sans, M., & Sellarés, J. (2010). Detección de la violencia de género en atención primaria. *Revista española de medicina legal*, 106.

- Secretaría Confederal de Mujer e Igualdad del Sindicato CC.OO. (2013). *Guía Sindical de Derechos Laborales y de Seguridad Social de las mujeres víctimas de violencia de género*. Madrid: Confederación Sindical de CC.OO.

- Universidad Complutense de Madrid. (2005). *No sólo es pegar: discursos de mujeres inmigrantes en torno a la violencia de género*. Madrid: Agrupación de Desarrollo Nexos.

- Viscarret, J. J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.

- Weber, M. (1986). En S. Taylor, & R. Bodgan, *Introducción: ir hacia la gente. Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (págs. 15-27). México: Paidós.

7. Índice de tablas

Causas y consecuencias del problema.....	22
Evolución de la población por nacionalidad y sexo	25
Población femenina extranjera, Casco Histórico.....	30
Responsabilidades y tareas del personal	59
Presupuesto.....	62
Recursos materiales	64
Total presupuesto	64
Fuentes de financiación	65

8. Índice de ilustraciones

Proceso de desarrollo del enfoque del marco lógico	5
Barrio de San Pablo, Zaragoza.....	29
Calendario de actividad provisional.....	54
Cronograma.....	67